MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6401

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 17/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.

Asunción, 18 de noviembre de 2016

VISTO: El memorando DGAF N.° 1638 de fecha 15 de noviembre de 2016, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.º 17/2016 "Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire" – Contrato Abierto Plurianual, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 25 de octubre de 2016, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, el Pliego de Bases y Condiciones, el cual expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

En ese sentido, por memorando UOC N.º 2482 de fecha 14 de noviembre de 2016, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación a través del cual se recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.º 17/2016, para el mantenimiento de referencia.

De acuerdo, al acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas n.º 17/2016 "Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire" – Contrato Abierto Plurianual, realizado a los 23 días del mes de septiembre del año 2016.

En atención, al acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.º 17/2016 "Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire " – Contrato Abierto Plurianual, de fecha 25 de octubre de 2016, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 4699 de fecha 31 de agosto de 2016, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero y Electricidad Yacyreta de Gabriel Tiburcio Sánchez reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Igualmente, los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 240 y se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto general de la Nación vigente, conforme a la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", según CDP N.º 516/2016 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público y por su carácter de Plurianual, sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017".

En virtud de, lo estipulado en el artículo 291 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 4774/16 que reglamenta la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", así como también, a lo establecido en la Resolución DNCP N.º 2238 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se deroga la Resolución DNCP nº 1869/11".

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6401

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 17/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.

Así también, lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 436 de fecha 14 de noviembre de 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 17/2016 "**Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire**", por el monto mínimo de **G. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones)** y hasta el monto máximo de **G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones)**, para ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual**, de acuerdo al siguiente detalle:

- SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero: el **Lote n.º 1** "Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire - ventana", por el monto mínimo de **G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones)** y hasta el monto máximo de **G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones)**, para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual.**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote n.° 1	75.000.000	150.000.000
Total Adjudicado	**75.000.000**	**150.000.000**

- ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Tibucio Sánchez: el **Lote n.º 2** "Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire – split", por el monto mínimo de **G. 175.000.000.- (Guaraníes ciento setenta y cinco millones)** y hasta el monto máximo de **G. 350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones)**, para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual.**

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote n.° 2	175.000.000	350.000.000
Total Adjudicado	**175.000.000**	**350.000.000**

2.- AUTORIZAR a los Ordenadores de Gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2016.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, aprobados en el "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2017, el crédito estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017".

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Laura L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado